

CONCEPCIÓN, 24 de mayo de 2016.-

Nº 311 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 327, de 02 de mayo de 2016, de la Dirección de Construcciones, por el que informa petición para reposición de citófonos e iluminación áreas comunes del Block C, de calle El Golf 2457, sector Laguna Redonda de Concepción; el Oficio Ord. Nº 622, de 17 de mayo de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que remite Acta de la Comisión de Hacienda Nº 16, de fecha 17 de mayo de 2016; el Acuerdo Nº 2013-126-2016, de esta fecha, del Concejo Municipal, por el que se aprueba Modificación Presupuestaria para este Proyecto; el Acuerdo Nº 2024-126-2016 del día 19 de mayo de 2016 del Concejo Municipal, por el que se Aprueba la presente Modificación Presupuestaria; la Resolución Nº 30, de 11 de marzo de 2016, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Transfiérase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a la Organización Comunitaria de carácter territorial denominada **JUNTA DE VECINOS N° 13-A "LAGUNA REDONDA"**, Personalidad Jurídica Nº 19, de fecha 06 de febrero de 1990, la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 952.000.-)**, destinada a financiar la ejecución del proyecto "**Reposición Citófonos e Iluminación Áreas Comunes Block-C, El Golf 2457, Laguna Redonda**".
- 2.- Dispónese que la Organización mencionada deberá rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos, sólo en los objetivos señalados, en la forma dispuesta en la Resolución Nº 30, de 11 de marzo de 2016, de la Contraloría General de la República, que fija Normas y Procedimientos sobre Rendición de Cuentas.
- 3.- Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO N° 24.01.999.218 "REPOSICIÓN CITÓFONOS E ILUMINACIÓN ÁREAS COMUNES BLOCK-C, EL GOLF 2457, LAGUNA REDONDA"** del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Construcciones
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Presidente Junta de Vecinos Nº 13-A "Laguna Redonda"
- Archivo

PII/yr

ID DOC 576478